



# Nota de prensa

## La CHS contrata la redacción de los proyectos para la ampliación de la EDAR Mar Menor Sur y su emisario

**El proyecto de la EDAR contempla el desarrollo de un nuevo tratamiento terciario de la estación depuradora**

**El emisario permitirá recuperar la funcionalidad de la infraestructura original, dañado por tormentas**

**Los presupuestos de redacción son de 119.790 euros para la EDAR y de 270.268,84 € para el emisario**

**21.septiembre.2023.-** La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), O.A., ha firmado sendos contratos para redactar los proyectos de ampliación de la Estación de Aguas Residuales Mar Menor Sur, situada en el término municipal de Cartagena, (Murcia), que incluye la implantación de un nuevo tratamiento terciario en dicha instalación, así como el emisario submarino asociado a dicha EDAR.

La EDAR Mar Menor Sur dispone actualmente de un tratamiento convencional constituido por pretratamiento, decantador primario, tratamiento biológico mediante fangos activos, decantación secundaria y canal de cloración, no existiendo un tratamiento terciario. La creación del nuevo sistema favorecerá que las aguas tratadas en ella aseguren una mejora en la calidad del efluente.

Esta instalación recoge las aguas residuales de El Carmolí, Los Urrutias, Estrella de Mar, Los Nietos, Mar de Cristal, Playa Honda, Los Belones, Llano del Beal, El Algar, Cabo de Palos y La Manga.

La capacidad de diseño de la EDAR es de 50.000 m<sup>3</sup> /día, con un volumen anual tratado de 3.927.065 m<sup>3</sup> /año, dada la fuerte estacionalidad con la que está afectada, debido al elevado volumen de población estival.

En paralelo, la CHS ha contratado la redacción del proyecto constructivo para la ejecución de un nuevo emisario de la mencionada estación depuradora.

La infraestructura deberá contar con un dimensionamiento que trate de paliar las deficiencias históricas del mismo. El nuevo emisario tendrá en cuenta las causas por las que se han producido averías que dieron origen a numerosas reparaciones que se han tenido que llevar a cabo en la infraestructura existente.

Estas obras ya fueron declaradas de interés general por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional y forman parte de las actuaciones del Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor, apartado 4.3. Actuaciones complementarias: saneamiento y depuración en la cuenca vertiente al Mar Menor.

[prensa@chsegura.es](mailto:prensa@chsegura.es)

[www.chsegura.es](http://www.chsegura.es)

PLAZA DE FONTES, 1  
30001 MURCIA  
TEL.: 968 358890

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



# Nota de prensa

Finalmente, el plazo de ejecución del proyecto para la ampliación y el desarrollo del tratamiento terciario de la EDAR Mar Menor Sur es de ocho meses y cuenta con un presupuesto de 119.790 euros. Mientras, la redacción del emisario contempla un presupuesto de 270.268,84 € y un plazo de ejecución de 15 meses. Ambas actuaciones que totalizan una inversión conjunta de 390.059 € se financian con fondos propios del organismo de cuenca.

[prensa@chsegura.es](mailto:prensa@chsegura.es)

[www.chsegura.es](http://www.chsegura.es)

PLAZA DE FONTES, 1  
30001 MURCIA  
TEL.: 968 358890

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes